

detalle del contenido del expediente de la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Aserri. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente de otorgamiento de la calificación de idoneidad a la ONG mencionada. -----

ACUERDO 6: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-03-04-2020, de fecha 17 de abril de 2020, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Aserri. Rige por dos años a partir del 23 de abril de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio DG-291-03-2020, de fecha 31 de marzo de 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido a la señora Miriam Morera Rojas, Representante Legal de la Asociación Hogar Feliz para la Salvación del Alcohólico de Naranjo, en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972. -----

Al ser las 9:22 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro, quien se disculpa por no haberse incorporado antes, debido a que no recibió a tiempo la invitación a la videoconferencia. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce el oficio AI-060-04-2020, de fecha 21 de abril de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el rinde informe semanal de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, de la semana del 13 al 17 de abril de 2020. -----

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con veintiséis minutos. -----



M.Dh. RODOLFO VICENTE SALAZAR
VOCAL II y PRESIDENTE a.i.



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ORDINARIA 14-2020: Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho con horas con treinta minutos del jueves siete de mayo de dos mil veinte, en la modalidad de vídeo conferencia, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, ambos de forma virtual.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 14-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 14-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 13-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 13-2020, del 23 de abril de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: La señora Eugenia Mata informa que recibió invitación para que el IAFA sea parte del primer Albergue Temporal para Personas en Situación de Calle, esta iniciativa la promueve la Fundación Lloverá. La misiva fue remitida por el señor Esteban Blanco Uhlenhaut, representante de dicha Fundación, en la que comenta que la Fundación Lloverá fue elegida, en convenio con la Municipalidad de San José, para crear un centro que albergará a 100 personas que habitualmente viven en la calle, por un período de 3 meses. Comenta que, como administradores, la Fundación tiene autonomía completa para coordinar alianzas con organizaciones o instituciones, con el fin de brindar el mejor servicio al usuario, por lo cual solicita que el IAFA valore la posibilidad de apoyarles con material escrito (panfletos, brochur, etc.) que contenga información que al IAFA le interese comunicar a la población, este material será distribuido entre la población que visite el albergue. Manifiesta que tienen un remanente de brazaletes que se confeccionaron para un evento masivo en conjunto con el IAFA, denominado "San José Nos Une" (agosto 2017), por lo que solicitan autorización para utilizarlos y no tener que incurrir en invertir recursos para hacer otros. Solicita además, una coordinación remota con el servicio de Atención a Pacientes, ya que algunos usuarios del albergue actualmente están en seguimiento en el IAFA y otros se enterarán de dichos servicios por medio de este Albergue. Sugiere la posibilidad de que funcionarios del IAFA puedan visitar las instalaciones para cualquier actividad / charla / dinámica que crean pertinente, previa comunicación a los administradores. Finalmente, señala que el Programa de la Fundación cuenta con el visto bueno por parte del IAFA, el cual anexa, y que es emitido cada seis meses. -----

La señora Eugenia Mata explica que el uso de los brazaletes tiene varios objetivos, uno de estos es que los usuarios del Albergue se sientan parte de esta comunidad y que se les pueda hacer un rastreo si se van para otra comunidad, y para hacer visible la presencia del IAFA en esta iniciativa. -----

El señor Jaime Carava considera que esta es una buena estrategia, una buena oportunidad para posicionar los temas de humanización por parte del IAFA, por lo que considera que sí se debe participar. -----

Una vez analizado el asunto, los señores Directores disponen conceder el permiso solicitado por la Fundación Lloverá, para la utilización de los brazaletes y solicitan se les dé, de parte de la Institución, todo el apoyo que requieran. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Con base en la información suministrada por la señora Presidente, Eugenia Mata Chavarría, sobre el proyecto que realizará la Fundación Lloverá, Albergue Temporal para Personas en Situación de Calle (en San José, Hatillo, Polideportivo BN Arena) para otorgar albergue a cien personas habitantes de calle, en el marco de la pandemia por el Covid-19, la cual le fue remitida mediante correo electrónico, se concede autorización a dicha Fundación para que utilice los brazaletes que llevan, entre otros, el logotipo del IAFA y que son remanentes de un proyecto conjunto anterior (San José Nos Une, Agosto 2017). Asimismo, se solicita al IAFA proporcionarle todo el apoyo que requiera esta iniciativa, en la cual también participará la Municipalidad de San José. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Los señores analizan el tema pendiente, a saber, el oficio AI-055-04-2020, referente a la evaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna en 2019. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que es difícil ser objetivo a la hora de llenar la calificación, pues hay muchas cosas que no son del conocimiento del Órgano Colegiado, pues no están en la Institución diariamente para manejar esa información. -----

La señora Eugenia Mata señala que esa ha sido una limitante también cuando han

tenido que evaluar a la Auditora Interna, pues aunque depende jerárquicamente de la Junta Directiva, no conocen mucho de su actuar por no estar en la Institución. Sin embargo, señala que por algunas situaciones transversales se pueden tener algunos criterios para completar la evaluación, aunque reconoce la dificultad que han tenido en algunas ocasiones para entender las notas o las presentaciones de la señora Auditora Interna. Además, comenta que no ha visto, realmente, un avance en la labor de la Auditora Interna, pues siempre enfoca sus informes en los requerimientos físicos y de personal de esa Unidad. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que siempre que se ha hablado de este tema, la funcionaria queda protegida por el "In dubio". -----

La señora Patricia Redondo sugiere analizar la Evaluación punto por punto, de forma conjunta e ir proponiendo acciones de mejora, que incluya también los planes de mejora para la Junta Directiva de cómo va a supervisar el trabajo de la Auditora Interna, de manera que haya plan de mejora para ambas partes. -----

Los demás Directivos acogen la propuesta de la señora Patricia Redondo, por lo que dejan el tema para analizarlo la próxima sesión, como primer punto del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 3: La señora Eugenia Mata menciona que recibió una petición de parte de las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) en relación con el Proceso de Certificación remitido a estas. Explica que, con un gran esfuerzo de varios años, se logró establecer un Procedimiento de Certificación a Personas, no solamente a los Programas. Menciona que la Institución no tuvo un diálogo apropiado con los trabajadores de las ONG, lo que creó en el imaginario de estos que el IAFA era una Institución que no facilitaba los procesos. Señala la necesidad de que alguien se sienta a explicar este proceso a las ONG, aclararles que esto no es una amenaza para ellos, antes de comenzar a aplicar la norma. Considera que a las ONG se les

debe dar toda la ayuda que requieren, pues el Estado no puede prescindir de ellas, de su trabajo, el cual han mejorado mucho y ahora lo realizan muy bien. Por lo tanto, piensa que se debería hacer algo para ayudarlos con el proceso de la Certificación. Le plantea al Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, la posibilidad de que se haga una sesión de trabajo, guiada por las compañeras del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento (CAS), para explicarles a los señores de las ONG y no haya resistencia al Proceso. -----

El Director General manifiesta que, justamente, está trabajando ese tema con la señora Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso CAS. Considera que lo primero que se debe hacer es contestar la nota que enviaron sobre el tema, de manera que haya un acercamiento con ellos. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, presenta el oficio AA-AB-77-04-2020, suscrito por la señora Cristina Castro Huertas, Encargada a.i. del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el que solicita rescindir parcialmente los contratos de los procedimientos 2020CD-000021-0010400001 y 2020CD-000012-0010400001, los cuales corresponden a servicios de alimentación en actividades que conllevarían conglomeraciones. -----

En razón de lo anterior, los señores Directores toman al acuerdo correspondiente para rescindir los contratos, según se solicita. -----

ACUERDO 4: En atención al Oficio AA-AB-77-04-2020, de fecha 29 de abril de 2020, suscrito por la señora Cristina Castro Huertas, Encargada a.i. del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, y en concordancia con el Decreto N° 42227-MP-S, donde se declara estado de emergencia en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19; el Decreto Ejecutivo N°42221-S "Medidas administrativas

temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19”, así como el oficio DG-0296-04-2020, de fecha 01 de abril del 2020, suscrito por el Director General del IAFA, y en aplicación del numerales 11 de Ley de Contratación Administrativa, así como los artículos 211 y 214 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, debido al interés público que existe por evitar concentración de personas, se rescinden los contratos correspondientes a los siguientes procedimientos:

- **2020CD-000021-0010400001:** Servicios de alimentación, O.R. Central Norte, Heredia, a favor de: Jennifer Yesenia Aguilar Bonilla, líneas 1, 3, 4, 5 y 19, por un monto de ¢9.961.246,06; Claudia Yurley Araya Rodríguez, líneas 16, 17 y 18, por un monto de ¢621.364,4; y Bienes Mansony, S.A., Línea 2, por un monto de ¢542.400,00. No se rescinden las líneas 6 y 7 a favor de Jennifer Yesenia Aguilar Bonilla, ni la línea 8 a favor de Bienes Mansony, S.A.
- **2020CD-000012-0010400001:** Servicios de alimentación, para la O.R. Occidente - San Ramón, a favor de Montserrat Masís Sánchez, las líneas 1 y 2, por un monto de ¢6.973.004; para la O.R. Central Suroeste - San José, a favor de Montserrat Masís Sánchez, las líneas 6 y 7, por un monto de ¢1.542.450,00; para el Proceso de Atención a Pacientes, a favor de Claudia Yurley Araya Rodríguez, las líneas 4 y 5, por un monto de ¢4.236.505.60. No se rescinden las líneas 3 y 8, a favor de Claudia Yurley Araya Rodríguez. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General presenta el oficio AA-052-05-2020, de fecha 05 de mayo del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en el que comunica la solicitud de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, respecto al Procedimiento 2020LA-000020-0010400001 “Servicio para el desarrollo de investigaciones de mercado y ejecución de estudios cualitativos”, que por la situación de emergencia sanitaria, recomienda declarar desierto el procedimiento. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicado mediante oficio AA-052-05-2020, de fecha 05 de mayo del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en atención al Decreto de Emergencia 42227-MP-S, que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República de Costa Rica debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad Convi-19, el Decreto Ejecutivo 42221-S "Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por el Covid-19, emitido por el Ministerio de Salud, y el oficio DG-296-04-2020, emitido por la Dirección General del IAFA, y en aplicación de los numerales 29 Ley de Contratación Administrativa, y 89 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, debido al interés público que existe por evitar concentración de personas, se declara **desierta** la Licitación Abreviada 2020LA-000020-0010400001 "Servicio para el desarrollo de investigaciones de mercado y ejecución de estudios cualitativos".
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre presenta el Informe Índice Gestión Institucional periodo 2019, remitido mediante oficio DI-038-03-2020, de fecha 27 de marzo del 2020, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Institucional. En su oficio, el señor Mata señala la importancia de mencionar que, a nivel Institucional, se logró obtener una calificación de 79.7 puntos, lo que significa una mejoría de 5.3 puntos con respecto a la puntuación obtenida durante el ejercicio realizado para el periodo 2018, además de que, en acatamiento a lo estipulado por la Contraloría General de la República, ya fue realizada la verificación correspondiente por parte de la Auditoría Interna del IAFA.

Los señores Directores consideran importante que la Dirección General lo haga del

conocimiento de toda la Institución que ven con mucho agrado el progreso que tuvo la Institución en el Índice de Gestión Institucional, ya que ese resultado demuestra el compromiso que todos hemos tenido y que el trabajo en equipo tiene resultados muy valiosos. -----

ARTÍCULO 4: El Director General presenta el Informe de Labores de Dirección General al 30 de abril de 2020. – Se reunió con los Encargados de los Procesos de Atención del Área Técnica los días lunes del mes de marzo, con el objetivo de definir lineamientos y trabajo a realizar por la situación de la pandemia Covi-19, en el mes de abril las reuniones se realizaron cada dos semanas. –Se reunió con los Encargados de las Oficinas Regionales de manera virtual, con el objetivo de definir lineamientos y el trabajo a realizar por la situación de la Pandemia Covid-19. –Se reunió con los Coordinadores de Área para definir estrategias de trabajo en la institución por la situación de la Pandemia COVID-19. – Se reunió con compañeros de Comisión de Teletrabajo para definir pautas a seguir por la situación actual de la pandemia y por los lineamientos a nivel presidencial, que pedían tener solo un 25% de los trabajadores en la Institución. -Emitió lineamientos generales a nivel institucional sobre la Pandemia COVID-19. –Se reunió con el Encargado de Adquisición de Bienes y Servicios en diferentes fechas, para la coordinación y compra de equipo de seguridad para el personal de toda a Institución, se contó con la donación de equipo de seguridad por parte del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. –Se reunió con el Diputado Enrique Sánchez en la Asamblea Legislativa, para tratar el tema de Diversidad sexual. -Se reunió con el Director y la Directora Adjunta del ICD en dos ocasiones, en la segunda oportunidad hablaron respecto a la nota que se les envió desde la Dirección General, comunicando las disposiciones de la Junta Directiva respecto a ciertos cambios que se deben hacer en el Plan Nacional sobre Drogas. Al respecto, los funcionarios del ICD señalaron que los cambios solicitados no se pueden hacer, según les indicó la Encargada de Planificación del ICD, que se debe ampliar la nota para analizar lo que se está pidiendo. -----

La señora Isabel Gámez Páez pregunta si se recibió respuesta a la nota que se le envió al ICD, a lo cual el Director General responde negativamente, por lo que señala que el plazo administrativo de respuesta ya venció. Piensa que la Junta Directiva debe asumir un rol más protagónico y exigir al Director del ICD el cumplimiento de lo solicitado. -----

La señora Patricia Redondo respalda la opinión de la señora Isabel Gámez, si no se ha recibido respuesta, se debe exigir que se respete la investidura de la Junta Directiva, él no puede darle órdenes a otras instituciones. -----

El señor Rodolfo Vicente señala que se debe alegar el silencio positivo, además de lo señalado por las Directoras anteriormente. -----

La señora Presidente, Eugenia Mata, debe retirarse de la sesión virtual en este momento, ya que debe atender otra reunión, por lo cual continúa presidiendo la sesión la señora Patricia Redondo Escalante, primer vocal, según lo establece el inciso a) del artículo 23 de la ley 8209 Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, N° 5412, para el otorgamiento de Personalidad Jurídica Instrumental al IAFA.

Una vez analizado el asunto, los señores Directores disponen solicitar a la Asesora Legal que redacte una nota dirigida al Director General del ICD, con todos los elementos jurídicos que corresponda. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Instruir a la Dirección General a fin de que solicite a la Unidad de Servicios Jurídicos que elabore una nota para ser enviada al Director General del ICD, señor Sergio Rodríguez Fernández, con todos los elementos jurídicos que corresponde, con el propósito de reiterarle enérgicamente la solicitud de que se modifique en el Plan Nacional sobre Drogas, los aspectos señalados en el Acuerdo firme 5, tomado en la Sesión Ordinaria N°7-2020, que le fueron comunicados

mediante oficio DG-0349-04-2020 de fecha 21 de abril del 2020. Deberá añadirse, además, la manifestación del silencio administrativo, pues a la fecha no se ha recibido respuesta a la nota remitida por el Director General de esta Institución.
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

El Director General continúa con la presentación del Informe, señalando que -se reunió con el máster Jorge Herrera Murillo, Decano de la Facultad de Ciencias de la tierra y el mar de la Universidad Nacional con el objetivo de valorar propuesta de investigación. -Se realizó coordinación con la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Costa Rica para la solicitud de implementos de seguridad para los médicos de la institución y para material de seguridad. -Se trasladó al Colegio de Médicos de Costa Rica para recoger donación brindada; este material ya fue repartido a las O.R. y al Proceso de Atención de Pacientes de oficinas centrales. - Participó en reunión con la Comisión de VIH institucional. -Participó en la sesión de Delegados del Colegio de Médicos (marzo). -Participó activamente en sesiones del Consejo Directivo del ICD por medios virtuales. -Participó de las sesiones virtuales de esta Junta Directiva. -Participó en reunión en el IMAS con personal de la Caja Costarricense de Seguro Social, del Ministerio de Salud, de la ONG TransVida y del IAFA. -Participó en la primera reunión convocada por el IMAS y la Municipalidad de San José sobre la atención a la población en situación de calle. -----

Los señores Directores dan por recibido el Informe de la Dirección General. -----

ARTÍCULO 5: El Director General se refiere al discurso de rendición de cuentas del Presidente de la República, en el que mencionó el proyecto sobre el cáñamo. Hubo un proyecto de ley propuesto por la diputada Zoila Rosa Volio Pacheco, que ahora está archivado. Dicho proyecto no solo contiene lo de THC medicinal, sino la parte del cáñamo. Comenta que hace unos veintidós días recibió una consulta por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en relación a lo que es la semilla del cáñamo, a quienes se les mandó la respuesta indicando que el gran problema es la

parte de la limitación a nivel de jurisprudencia, por lo que le ha enviado una nota al señor Ministro de Salud, solicitándole indicar cuál va a ser nuestro proceder con respecto al cáñamo, por la preocupación que si el tema es a nivel presidencial, es el Ministerio de Salud el que tiene que emitir las pautas. La Institución tiene su posición muy clara respecto a lo que le corresponde hacer, que es tener un control estricto de todo lo que son las sustancias psicoactivas CBD y THC, pero no sabemos cómo proceder respecto al cáñamo. -----

La señora Patricia Redondo comenta que habrá que esperar a ver si van a reactivar el proyecto de ley, para saber qué es lo que hay detrás. Considera que no está mal que se haga la consulta al Ministro de Salud y quedan atentos a la respuesta. -----

Al ser las 10:06 p.m. se incorpora a la sesión la señora Lilliana Rojas Molina, Vocal III, quien se disculpa, ya que debía atender a una reunión urgente a la cual fue convocada en el Ministerio de Educación Pública. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

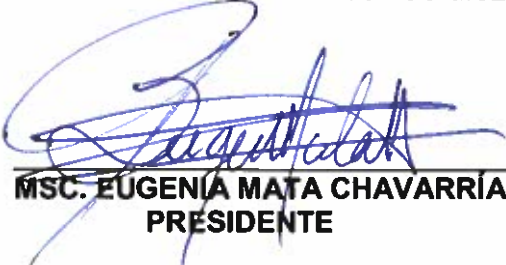
ARTÍCULO 1: Se conoce el oficio MS-DFBS-109-2020, de fecha 20 de abril 2020, suscrito por el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Director de la Dirección Financiera Bienes y Servicios del Ministerio de Salud, referente al gasto presupuestario máximo para el año 2021. Señala que, considerando que el Ministerio de Salud debe presentar al Ministerio de Hacienda el Anteproyecto de Presupuesto 2021, se solicita remitir el anteproyecto de presupuesto del IAFA a más tardar el 25 de mayo 2020, a la Unidad Financiera de ese Ministerio. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce el oficio AI-063-04-20, de fecha 27 de abril del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual rinde informe semanal de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, de la semana del 20 al 24 de abril del 2020. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio DG-390-04-2020, de fecha 29 de abril de 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor José Antonio Herrera Cerdas, de la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Aserri, en el cual le informa que le fue otorgada la condición de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia del oficio AI-064-04-20, de fecha 30 de abril de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso Gestión Humana, en el cual le informa que el personal de la Auditoría Interna continuará en teletrabajo hasta el 15 de mayo de 2020, de acuerdo con lo establecido por el Gobierno de la República. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con treinta minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ORDINARIA 15-2020: Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves catorce de mayo de dos mil veinte, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 15-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 15-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 14-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 14-2020, del 7 de mayo de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden a analizar el oficio AI-055-04-2020, de fecha 14 de abril de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite un cuestionario referente a la evaluación de calidad de la actividad de esa unidad durante 2019. Al analizar los ítems de calificación, los señores Directores se percatan que el mismo documento indica que *“la aplicación del cuestionario es obligatoria para las auditorías internas que cuenten con ocho funcionarios o más”*, lo cual no es el caso de la Auditoría del IAFA. Sin embargo, consideran que los puntos de la Encuesta podrían ser muy provechosos si se analizan conjuntamente con la señora Auditora. Por lo tanto, disponen comunicarle que no se llenará el cuestionario, pero que le convocarán a una sesión para hacer un ejercicio de reflexión sobre los puntos de este. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Una vez analizado el oficio AI-055-04-2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, referente a la evaluación de calidad de la actividad de esa Auditoría durante 2019, se dispone brindar respuesta